

# Comunicado de Prensa



Viernes 16 de septiembre de 2022 | No. 54

## Factura de energía en Tunja NO se podrá pagar en **SERVIELÉCTRICOS D&D**

La Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. informa que **suspendió** el convenio en la ciudad de Tunja para el recaudo de la factura de energía con la firma **Servieléctricos D&D** a partir del **lunes 19 de septiembre de 2022**.

Los puntos de recaudo de esta firma en Tunja en los que **NO** se podrá pagar la factura son:

- Cl. 16 #10 – 34
- Centro Comercial Plaza Real (Cl. 21 No. 13 A – 01).
- Centro Integrado de Servicios en el CIS (Av. Norte No. 50 – 02).

Agradecemos a nuestros usuarios de la ciudad de Tunja acudir a los otros puntos de pago que se encuentran en la parte de atrás de la factura o en nuestra página web [https://www.ebsa.com.co/sitio/puntos\\_de\\_pago](https://www.ebsa.com.co/sitio/puntos_de_pago)